ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE CHOFERES NO PROFESIONALES VIPEMAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, capital de la Provincia de Tungurahua República del Ecuador, siendo las 10h00 del día 30 de marzo del año 2018, en el local de la compañía, sito en la calle de la **COMPAÑÍA ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE CHOFERES NO PROFESIONALES VIPEMAR CIA. LTDA.**, ubicado en la Avenida Cevallos y Pasaje Ambato, se encuentran reunidos los socios que representan los socios en junta general universal, sobre primera convocatoria efectuada por un tercero, mediante comunicación escrita dirigida a los socios de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el artículo 119 de la Ley de Compañías, la misma que es municipio al expediente de la presente acta. Actúa como Presidente de la Junta el señor Mario Efraín Peña Fuentes, conforme consta en el cabildo del Presidente, cargo al cual ha sido elevado el Ing. Williams Marcelo Villegas Bonavilla en su calidad de Gerente de la compañía.

Se declara que, asimismo, verificado la presencia de los socios y cada comparte de la totalidad del capital social de la compañía. Se procede a constatar la presencia de todo el capital social de la compañía.

LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE CHOFERES NO PROFESIONALES VIPEMAR CIA. LTDA.

SOCIO	No. PARTICIPANTES
Mario Efraín Peña Fuentes	10.680
Aracelly Melina Llerena Garzón	10.080
TOTAL	**21.080**

Participación del Quórum.- Secretaria informa que los socios concurrentes a la Junta Universal de Socios, representan un capital social y participación al individual capital social de la compañía, y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la sesión, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Conocer y Resolver sobre el informe de gerencia del periodo 2017.

2. Conocer y Resolver los Estados Financieros, Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del último periodo 2017 y la documentación de soporte.

3. Conocer y Resolver sobre los resultados financieros del periodo 2017.

4. Autorización para que el socio, señora Aracelly Melina Llerena Garzón, cede el 50% de las participaciones sociales de las cuales es dueña en esta compañía, a favor de la Compañía de Capacitación de Choferes No Profesionales Vipemar Cía. Ltda., cesión que la efectuara a favor de la señora Esteban Peña Llerena.

5. Admisión de los nuevos socios.

7. Conocer y Resolver sobre la aprobación del acta y sus resoluciones.

Con la constancia del quórum se declara formalmente instalada la sesión de la junta universal de socios, siendo las diez horas con veinte minutos.

Acto seguido, el señor Presidente de la Junta procede a tomar los puntos del orden del día con el fin, luego de aquello la votación.

1.-Conocer y Resolver sobre el informe de Gerencia del periodo 2017.-Se procede a dar lectura del informe de Gerencia a cargo del Ing. Marcelo Villegas, en el cual se detalla las actividades realizadas en el periodo 2017, así como las disposiciones legales vigentes, situación financiera y resultados; en cuanto dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, se procede a dar lectura del informe de gerencia de cuyo a disposición de los presentes. El Sr. Mario Efraín Peña Fuentes dice no tener ninguna objeción en el informe de Gerencia y aprueba el informe de gerencia.

RESOLUCIÓN No.001-2018

La Junta General Universal de Socios, resuelve aprobar el informe de Gerencia del periodo 2017.

2.-Conocer y Resolver los Estados Financieros, Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del último periodo 2017 y la documentación de soporte.- Seguidamente el señor Presidente cede la palabra a la Contadora Externa, Señorita Karla Llerena, quien procede a dar lectura a los Estados Financieros, Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del último periodo 2017 y la documentación de soporte. El Sr. Mario Efraín Peña Fuentes toma la palabra y manifiesta que no tiene ninguna objeción en los Estados Financieros del último periodo 2017 correspondiente con Gerencia, toma la palabra la Sra. Aracelly Melina Llerena Garzón, y aprueba los Estados Financieros, Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del último periodo 2017 correspondiente por Gerencia.

RESOLUCIÓN No.002-2018

La Junta General Universal de Socios, resuelve aprobar los Estados Financieros, Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del último periodo 2017.

3.-Conocer y Resolver sobre los resultados financieros del periodo 2017.- Gerencia de la conocer los resultados financieros del periodo 2017. El Sr. Mario Efraín Peña Fuentes, manifiesta que no tiene ninguna objeción en los resultados financieros del ejercicio económico fiscal correspondiente, toma la palabra la Sra. Aracelly Melina Llerena Garzón, y aprueba los resultados financieros del periodo 2017 presentados por Gerencia y el reparto de las utilidades, cargo de las mismas legales correspondientes.

RESOLUCIÓN No.003-2018

La Junta General Universal de Socios, resuelve aprobar los resultados financieros del periodo 2017 y el reparto de utilidades, cargo de las mismas legales correspondientes.

4.-Autorización para que el socio, señor Mario Efraín Peña Fuentes, cede el 50% de las participaciones sociales de las cuales es dueño en la Compañía Escuela de Capacitación de Choferes No Profesionales Vipemar Cía. Ltda., cesión que la efectuara a favor de la señora Esteban Peña Llerena.- Seguidamente el señor Mario Efraín Peña Fuentes, toma la palabra y manifiesta que vende el 50% de sus participaciones a favor de la señora Esteban Peña Llerena, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de profesión Ama de casa, con cédula de identidad 1804118464, en el precio convenido de mutuo acuerdo de USD 5.040,00 dólares de los Estados Unidos de América, que la cesión se efectuara